

Museos Estatales, el declive de la Cultura Pública

SOLIDARIDAD OBRERA :: 12/04/2022

El cierre de los museos estatales y la seguridad de sus visitantes, un mal endémico del Ministerio de Cultura y Deporte

El sindicato **Solidaridad Obrera** desde su sección sindical del Ministerio de Cultura y Deporte (MCD), comunicó por enésima vez en el mes de Julio de 2020, al Área de Prevención de Riesgos laborales (APRL) y a la Subdirección General de Museos Estatales (SGME), la **situación insostenible que acontece en los Museos estatales** debido a la endémica falta de personal de vigilancia de sala, taquilla y portería mayor, efectivos necesarios **para prestar un adecuado servicio público**, además de la necesidad de promover y cumplir los planes de autoprotección en las actividades en caso de emergencia, para prestar un servicio público con un mínimo de garantías de seguridad para las personas que visitan los Museos Estatales.

Solidaridad Obrera denunció que estos incumplimientos de los planes de autoprotección suponían un **problema de seguridad para el público**, debido a la inexistente formación de los trabajadores y trabajadoras contratados para cubrir domingos y festivos, los cuales desconocen absolutamente estos protocolos de actuación en caso de emergencia y no tienen ninguna formación en materia de primeros auxilios. En muchos casos en sus primeros días laborales, este personal no tiene la capacidad de abandonar con seguridad sus propios puestos de trabajo en caso de emergencia, y mucho menos desalojar al personal visitante.

Debido a estas situaciones, **Solidaridad Obrera** solicitó al Comité de Seguridad y Salud Laboral (CSSL), la inclusión en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales (PPRL), una evaluación de riesgos psicosociales para las plantillas de vigilancia de sala, taquilla y portería mayor, en diversos museos estatales. Con fecha 9 de Septiembre de 2021 la empresa Quirón Prevención, realizó una evaluación emitiendo un informe detallado en el que avisa de la vulnerabilidad de este colectivo en el ámbito de la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, por el **insuficiente número de efectivos destinados para cubrir, tanto la actividad laboral como los planes de autoprotección**.

La entrada en vigor del IV Convenio colectivo firmado por los sindicatos CCOO, UGT y CSIF, agravó definitivamente la situación, empezando los primeros **cierres de los museos estatales**. Esta causa propició que durante seis meses de 2021 su apertura fuese de forma gratuita, por falta de taquilleros y vigilantes de sala que pudieran realizar la movilidad a taquilla, esgrimiendo la administración que este gesto era un impulso para fomentar la "Cultura Popular"

Con fecha 7 de enero de 2022, **Solidaridad Obrera** comunicó a la Subdirección General de Museos Estatales, a la Inspección de Servicios, al Área de Prevención del MCD y la Administración y Dirección de diversos centros, que la apertura de los museos en estas condiciones suponía **nuevos incumplimientos de los Planes de Autoprotección**, debido una vez más al insuficiente número de efectivos destinados a cubrir las actividades en caso

de emergencia, situación que la Administración intentó paliar en un pasado, adecuando los citados Planes de Autoprotección a las mermadas plantillas. **Solidaridad Obrera** denunció además, que continuaba sin solucionarse el desconocimiento

absoluto de los protocolos de actuación por el personal temporal de contratación para domingos y festivos, situación que suponía un grave **deterioro del servicio público y de la seguridad de los visitantes**.

En este escrito se informó también, que las movilidades forzosas en el ámbito del IV Convenio, realizadas por el colectivo de vigilancia de sala para cubrir puestos estructurales de taquilla y portería mayor, encuadrados en una superior categoría, añadía una nueva merma de efectivos, con el consiguiente deterioro del servicio público y la **agravación de los riesgos psicosociales** expuestos anteriormente, ante la constante denegación de los días de libranza por las infinitas “necesidades del servicio”.

Con fecha del 10 de febrero de 2022, la Subdirección General de Recursos Humanos contesta al escrito presentado por **Solidaridad Obrera**, informando que la apertura de museos sin la presencia de la Dirección, Administración o Portería mayor, ocurrida durante el periodo navideño, ha sido un *“hecho puntual de carácter excepcional y que dichas aperturas han sido realizadas siempre bajo la exclusiva y máxima responsabilidad del equipo directivo con plena disponibilidad y teléfono de contacto del personal de Dirección, Administración o en su caso Subdirección, para atender cualquier incidencia relativa a la seguridad en los museos, por lo que en ningún momento se ha derivado la responsabilidad al colectivo de vigilantes de sala”*.

Esta situación insostenible que viene denunciando durante años **Solidaridad Obrera, sindicato con representación en el Comité de Empresa del MCD**, y que la administración declara ser por *“motivos organizativos”* ha supuesto cierres en el Museo de América, Museo Nacional de Escultura, Museo Nacional de Cerámica, Museo Arqueológico Nacional, Museo Sorolla, Museo Nacional del Romanticismo, Museo Sefardí, etc. y durante este periodo se ha estado ofreciendo un servicio público sin las necesarias garantías de seguridad, en el Museo de Artes Decorativas, Museo del Traje, y diversos museos de ámbito estatal.

La Administración sacudiéndose responsabilidades, achaca estos cierres por supuestos *“motivos organizativos”* a la firma del IV convenio colectivo por las centrales sindicales CCOO, UGT y CSIF, al solo poder realizar movilidades de taquilla y portería mayor los trabajadores y trabajadoras con experiencia previa, mientras el III Convenio colectivo admitía la movilidad de cualquier vigilante de sala al estar encuadrados en el mismo grupo profesional. Este nuevo convenio firmado por los sindicatos mayoritarios, **ha degradado al colectivo de vigilancia de sala**, que procedía del grupo G4 Oficial de Gestión y Servicios Comunes, y actualmente sigue encuadrado a la baja en el nuevo grupo E1. Esta situación en base a las nuevas titulaciones, también **ha parado las bolsas de trabajo** que paliaban en cierta medida la precariedad laboral en muchos sectores del MCD, condenando al ostracismo a los **trabajadores y trabajadoras temporales que llevan años prestando servicios** en los Museos Estatales

La firma de este absurdo convenio sin resolver previamente los problemas estructurales, en

ningún caso ha asignado titulaciones académicas acordes a las funciones que se realizan en los puestos de trabajo, y ha agravado las **miserias endémicas de Museos y Teatros del MCD**.

Las **huelgas parciales** convocadas por **Solidaridad Obrera** en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música (**INAEM**) que ha supuesto la clausura de 90 funciones teatrales según fuentes del propio (INAEM), ha sido la respuesta de este sindicato en apoyo al colectivo de técnicos y técnicas, **trabajadores y trabajadoras** que con la firma del IV convenio y después de décadas subiendo el telón en los teatros estatales, han sido **excluidos para poder presentarse a la oferta de empleo público con la que acceder al puesto de trabajo que desempeñaban**.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/museos-estatales-el-declive-de